

Barranquilla, diciembre de 2023

Doctor
JOSÉ CAICEDO FEOLI.
Jefe de Oficina de Contratación
Secretaría General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Calle 34 N° 43 – 31
E. S. D.

ASUNTO: INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DE 2023.

Cordial Saludo.

Mediante el presente, rindo a usted informe de la gestión adelantada en el periodo de diciembre de 2023, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el desarrollo de la gestión contractual, lo anterior en los siguientes términos:

ACTIVIDADES : Las actividades desarrolladas son las que a continuación se enuncian:

- 1.- Revisión de los proyectos de estudio previo que sean asignados por el supervisor, correspondiente a la contratación de distintas dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, con el fin de revisar jurídicamente el mismo y hacer las observaciones, correcciones y/o sugerencias a que haya lugar.
- 2.- Revisión de la documentación precontractual en cada solicitud que le sea asignada por el supervisor del contrato, verificando que la misma cumpla con las exigencias legales para cada tipología contractual, así como la coherencia con las exigencias establecidas en los documentos de estudios previos.
- 3.- Realizar la proyección de la minuta contractual en cada caso que le sea asignado por el supervisor del contrato.
- 4.- Surtir el trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, verificando que se surtan todas las etapas necesarias para el perfeccionamiento del contrato.

5.- Velar por el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, lo cual implica, solicitar el correspondiente registro presupuestal, así como revisar y aprobar las respectivas pólizas, en los casos en que esta aplique.

6.- Revisar las solicitudes de modificatorios, aclaratorios, adiciones y prórrogas, así como proyectar los correspondientes otrosí y velar por su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

7.- Prestar asesoría en la gestión y trámite de los distintos convenios interadministrativos, de cooperación internacional, de asociación o cualquier otro tipo de convenio que se requiera suscribir por el Distrito de Barranquilla.

8.- Prestar asesoría en la gestión y trámite de las distintas solicitudes y requerimientos de contratación con base en norma internacional, que se requieran al interior del Distrito de Barranquilla.

9.- Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública.

10.- Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

De conformidad con lo expresado se realizaron los siguientes procesos y actividades de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

SECRETARIA SOLICITANTE	PROCESO	ACTIVIDAD Y ESTADO
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	REVISIÓN DE TREINTA (30) EXPEDIENTES PARA TRAMITAR SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE SALDOS POR INEJECUCIONES DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATISTAS – OPERADORES DE PRIMERA INFANCIA, ASÍ: 1.- FUNDACION LA TIA CLOE - CD-08-2023-1517. 2.- FUNDACIÓN SOCIAL JAIPRIS - CD-08-2023-1615. 3.- FUNDACIÓN FUSIÓN CELESTIAL SIGLA FUNFUC - CD-08-2023-1626. 4.- FUNDACIÓN MAYOR PARA EL	LAS TREINTA (30) SOLICITUDES DE LIBERACIÓN DE SALDOS SE ENCUENTRAN

	<p>DESARROLLO SOCIAL ATANASIO GIRARDOT - CD-08-2023-1622.</p> <p>5.- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES MARGINADAS - CD-08-2023-1621.</p> <p>6.- FUNDACIÓN HOGAR AZUL SIGLA FUNDHOGARAZUL - CD-08-2023-1625.</p> <p>7.- ASOCIACIÓN COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLÁNTICO “ASOCOPS” - CD-08-2023-1619.</p> <p>8.- FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA - CD-08-2023-1618.</p> <p>9.- FUNDACIÓN SOCIAL LOS ANGELES - CD-08-2023-1527.</p> <p>10.- FUNDACIÓN SOCIAL AMIRA DE LA ROSA - CD-08-2023-1628.</p> <p>11.- FUNDACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DE IGUAL A IGUAL “FUNDESII” - CD-08-2023-1932.</p> <p>12.- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL - CD-08-2023-1617.</p> <p>13.- FUNDACIÓN INFANCIA FELIZ - CD-08-2023-1616.</p> <p>14.- FUNDACIÓN CASA CREATIVA POR LAS ARTES Y LA INFANCIA - CD-08-2023-1526.</p> <p>15.- FUNDACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA HUELLAS DE LA NIÑEZ CARIBE - CD-08-2023-1596.</p> <p>16.- CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO SIGLA CORDESCO - CD-08-2023-1522.</p> <p>17.- CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES “CORSERVIMOS” - CD-08-2023-1521.</p> <p>18.- FUNDACIÓN BARRANQUILLA SOLIDARIA “FUNBASOL” - CD-08-2023-1518.</p> <p>19.- COOPERATIVA DE ASOCIACIONES HOGARES DE BIENESTAR Y PERSONAS NATURALES “COOASOPEN” - CD-08-2023-1525.</p> <p>20.- UNIÓN TEMPORAL COLORES - CD-08-2023-1520.</p> <p>21.- CONSORCIO SOCIAL INFANTIL -</p>	<p>TRAMITADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS EN SECOPII.</p>
--	---	---

	<p>CD-08-2023-1595.</p> <p>22.- FUNDACIÓN LA SANTISIMA TRINIDAD SIGLA FUNSANTRI - CD-08-2023-1627.</p> <p>23.- FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS “FUNSOVID” - CD-08-2023-1523.</p> <p>24.- CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA “CORPOINTELIGENCIA” - CD-08-2023-1624.</p> <p>25.- FUNDACIÓN SOCIAL RAFAEL GUERRA AREVALO - CD-08-2023-1623.</p> <p>26.- FUNDACIÓN INFANTIL SEMILLEROS DE ESPERANZA - CD-08-2023-1524.</p> <p>27.- FUNDACIÓN NI ALEGRE INFANCIA - CD-08-2023-1629.</p> <p>28.- FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ - CD-08-2023-1634.</p> <p>29.- CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO - CD-08-2023-1620.</p> <p>30.- FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO – CD-08-2023-1519.</p>	
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	<p>REVISIÓN MODIFICACIÓN No. 2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 08001982023 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA</p> <p>MODIFICACIÓN: Cláusulas del otrosí: Cláusula 1. Modificación valor del convenio. Cláusula 2. Requisitos de perfeccionamiento. Cláusula 3. Términos y condiciones del convenio.</p>	<p>REVISADA DOCUMENTACIÓN DE MODIFICACIÓN, GENERADO V.B. PARA LA ACEPTACIÓN EN SECOP II POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.</p>

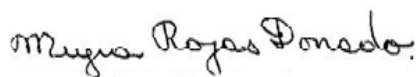
<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL.</p>	<p>REVISIÓN DE CESIÓN Y ELABORACIÓN DE ACTA DE ACEPTACIÓN DE CESIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO:</p> <p>CONTRATO No. CD-08-2023-1620.</p> <p>SUSCRITO CON: CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO.</p> <p>ACEPTACIÓN DE CESIÓN: DE CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO A FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ SIGLA FUNMUROBIN.</p>	<p>REVISADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA CESIÓN, ELABORADA EL ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN, CARGADA EN EL SECOP II, APROBADA POR LAS PARTES Y PUBLICADA.</p>
<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</p>	<p>REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL CONVENIO TRIPARTITO A SUSCRIBIR ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA:</p> <p>OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA PARA EXPLORAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN ADELANTAR UN PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA A EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DE CUARENTA Y UN (41) BIENES INMUEBLES FISCALES DE PROPIEDAD DE CISA, EN RELACIÓN CON LOS CUALES SE DEBERÁ EFECTUAR UN ESTUDIO JURÍDICO Y TÉCNICO PARA DETERMINAR LA</p>	<p>REVISADO, ENTREGADA A PLANEACIÓN PARA TRAMITE DE FIRMAS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SOLICITADA POR EL MINISTERIO.</p>

	<p>VIABILIDAD DE SU TRASPASO. TALES INMUEBLES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL CONVENIO, Y CON POSTERIORIDAD SE PROCEDERÁ A CEDERLOS A TÍTULO GRATUITO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL INTERVINIENTE, A LAS PERSONAS QUE DEMUESTREN LA CALIDAD DE OCUPANTES, EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 276 Y 277 DE LEY 1955 DE 2019 Y LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN.</p>	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.	<p>REVISIÓN DEL EXPEDIENTE Y ELABORACIÓN DE UN (1) OTROSÍ MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASÍ:</p> <p>CONTRATO No. CD-11-2023-7595</p> <p>SUSCRITO CON: CORPORACIÓN DESARROLLAR.</p> <p>OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION DE PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICA -SEM Y DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA - APH, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.</p>	DOCUMENTACIÓN REVISADA, MINUTA ELABORADA, CARGADA EN EL SECOP II
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	<p>REVISIÓN DE OTROSÍ MODIFICATORIO No. 4 DE PRÓRROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1062 de 2015, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p>	REVISADA DOCUMENTACIÓN DE MODIFICACIÓN, GENERADO V.B. PARA LA FIRMA POR PARTE

MEIRA ROJAS DONADO
ABOGADO

	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES NECESARIAS QUE POSIBILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JORNADA ÚNICA	DEL ORDENADOR DEL GASTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. SUSCRITO POR LAS PARTES.
--	--	---

Atentamente,



MEIRA ROJAS DONADO
c.c. No. 32.630.226